PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 1 de marzo de 2022

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MÉNDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3353860**
Coordinadora Académica
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2022

Referencia: No **3353860** del año 2022

Jorge Hernán Gaviria Camacho, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10008001 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UNMILLONES OCHOCIENTOSVEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($31.827.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($3.182.700) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022

OBJETO
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área SISTEMAS, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web	Impartí formación en el programa de Técnico en Programación de Software, fichas: 2296159 (I.E Bernardo Arias Trujillo, La Virginia), 2285986 (I.E Combia), 2291674 (I.E Estrada) y 2290640 (I.E	Registro fotográfico adjunto en el documento GC entregado junto con este informe.

	del SENA.	Tambores)	
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Actividades de formación y orientación con los aprendices de grado 11 de las instituciones educativas de Combia, Estrada, Bernardo Arias Trujillo Y Tambores.	Ver en el One Drive asignado para evidencias, las carptetas de Proyecto Formativo.
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico através de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	Realicé el registro en SOFIA Plus de los aprendices de grado 10, en el programa de Técnico en Programación de Software, para las instituciones educativas, Estrada (Marsella) y El Pital (Combia, Pereira).	Consignadas en la plataforma SOFIA Plus.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Atención a las instituciones educativas Estrada (Marsella) y El Pital (Combia, Pereira) en la inscripción y registro de los aspirantes en el programa de Técnico en Programación de Software.	Registro fotográfico adjunto en el documento GC entregado junto con este informe.
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética	Atención a las instituciones educativas Estrada (Marsella) y El Pital	Registro fotográfico adjunto en el documento GC

	y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	(Combia, Pereira) en la inscripción y registro de los aspirantes en el programa de Técnico en Programación de Software.	entregado junto con este informe.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Diligenciamiento de informe de mensual de ejecución contractual para el mes de febrero del año 2022.	Formato GTH-F-062 V08.
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	Cumplimiento del protocolo establecido para impartir formación con el uso de tapabocas y demás medidas de bioseguridad.	Registro fotográfico adjunto en el documento GC entregado junto con este informe.
10	Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
11	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
12	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
13	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.

14	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
15	Participar en las actividades de ejecución de la etapa productiva, la cual se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuenta las horas dedicadas directamente al cumplimiento del objetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradas en el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
16	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Impartí formación en el programa de Técnico en Programación de Software, fichas: 2296159 (I.E Bernardo Arias Trujillo, La Virginia), 2285986 (I.E Combia), 2291674 (I.E Estrada) y 2290640 (I.E Tambores)	Registro fotográfico adjunto en el documento GC entregado junto con este informe.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

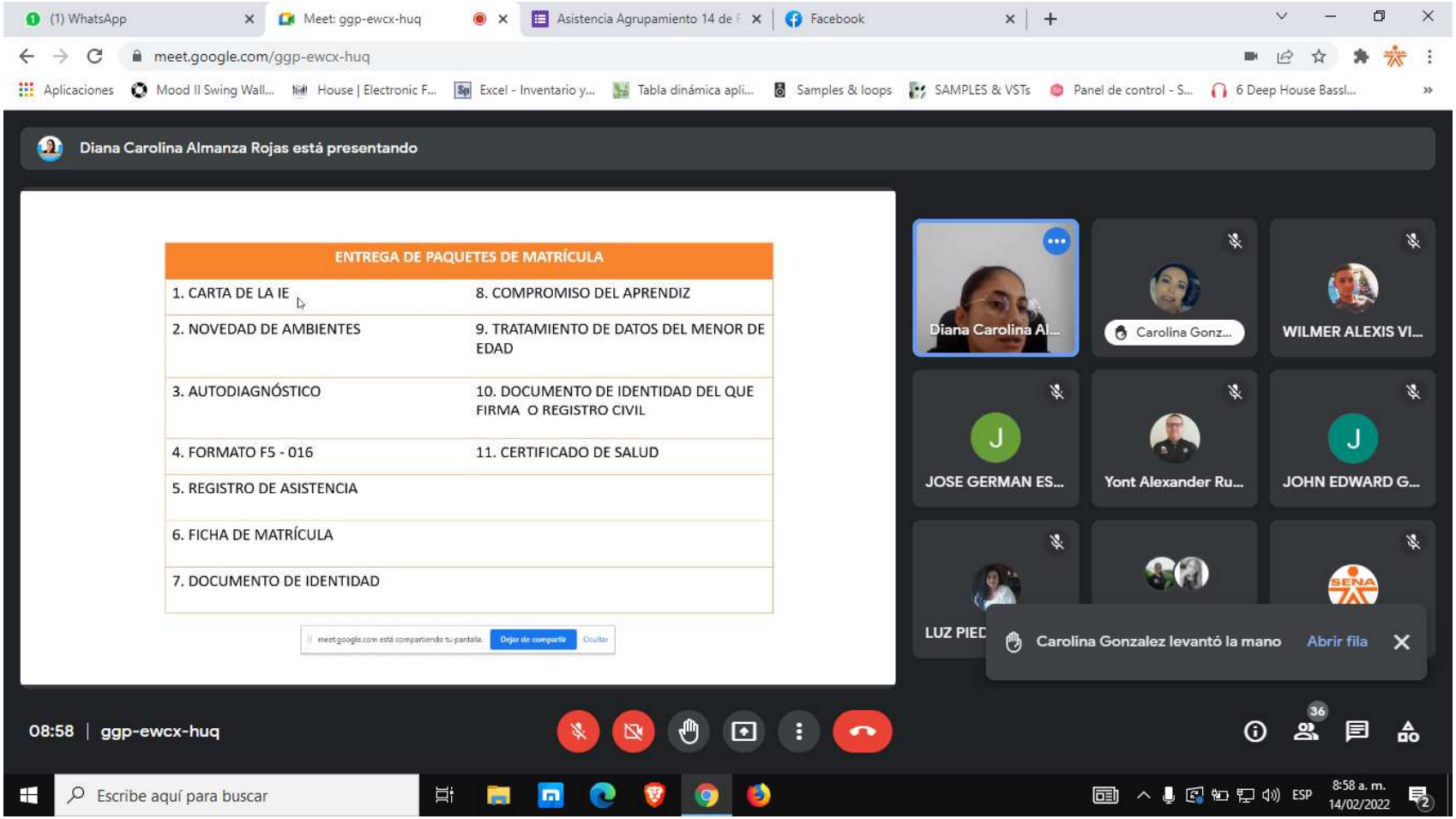
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Jorge Hernán Gaviria Camacho
Contratista
C.C. No. 10.008.001
Recibí a satisfacción:
Firma

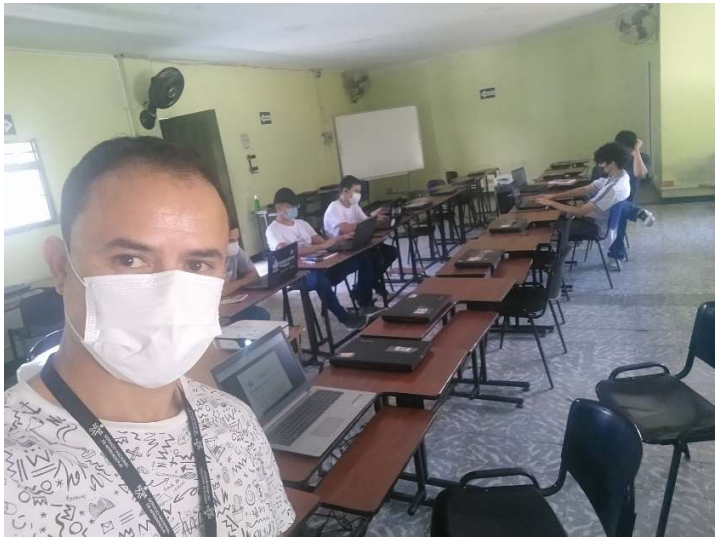
Natalia Marulanda Méndez Supervisor(a)
Contrato 3353860 de 2022
Coordinadora académica

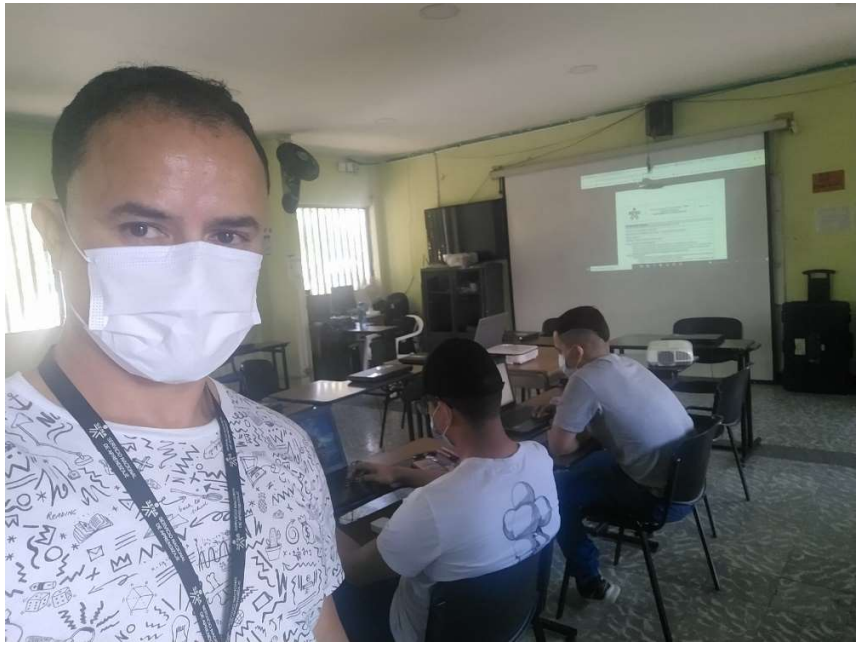

(1) WhatsApp
Meet: ggp-ewcx-huq
Asistencia Agrupamiento 14 de F
Facebook
meet.google.com/ggp-ewcx-huq
Aplicaciones
Mood II Swing Wall...
House | Electronic F...
Excel - Inventario y...
Tabla dinámica apli...
Samples & loops
SAMPLES & VSTs
Panel de control - S...
6 Deep House Bassl...
Diana Carolina Almanza Rojas está presentando
ENTREGA DE PAQUETES DE MATRÍCULA
1. CARTA DE LA IE
2. NOVEDAD DE AMBIENTES
3. AUTODIAGNÓSTICO
4. FORMATO F5 - 016
5. REGISTRO DE ASISTENCIA
6. FICHA DE MATRÍCULA
7. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
8. COMPROMISO DEL APRENDIZ
9. TRATAMIENTO DE DATOS DEL MENOR DE EDAD
10. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL QUE FIRMA O REGISTRO CIVIL
11. CERTIFICADO DE SALUD
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Diana Carolina Al...
Carolina Gonz...
WILMER ALEXIS VI...
JOSE GERMAN ES...
Yont Alexander Ru...
JOHN EDWARD G...
LUZ PIED
Carolina Gonzalez levantó la mano
Abrir fila
08:58 | ggp-ewcx-huq
36
Escribe aquí para buscar
ESP
8:58 a. m.
14/02/2022

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA: 2296159 - I.E BERNARDO ARIAS TRUJILLO (LA VIRGINIA)







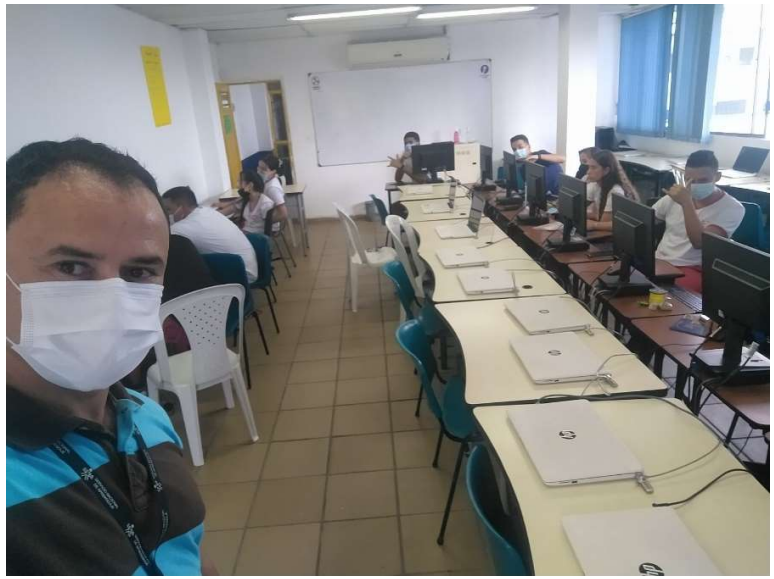


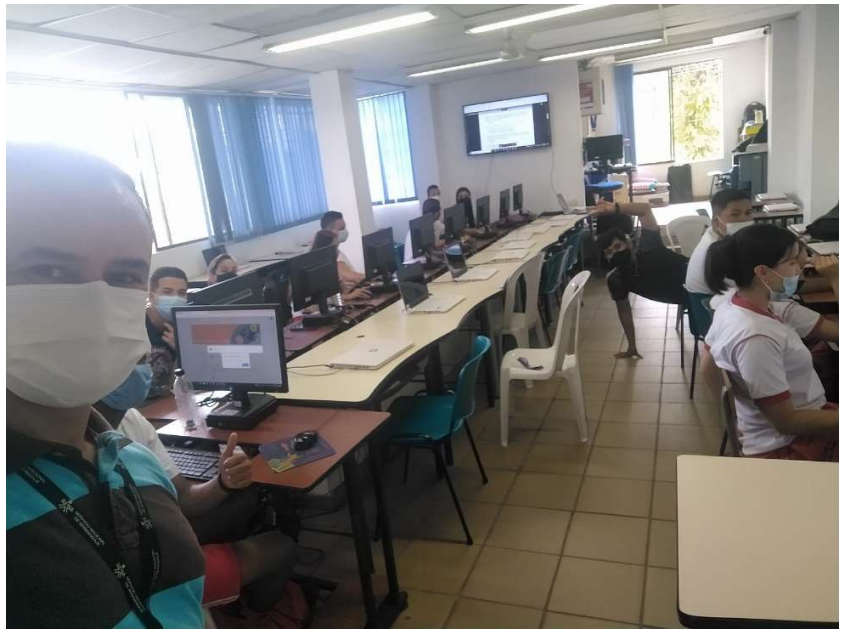
TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA: 2290640 - I.E TAMBORES (BALBOA)





TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA: 2285986 - I.E COMBIA (PEREIRA)





TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA: 2285986 - I.E EL PITAL (PEREIRA)





TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, FICHA: 2291674 - I.E ESTRADA (MARSELLA)





Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE HERNAN GAVIRIA CAMACHO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10008001 realizó el día 26/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE HERNAN GAVIRIA CAMACHO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10008001 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -